

Laura Patricia Mateus Ramirez

De: Diana Moreno Grimaldo
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2020 5:36 p. m.
Para: Martha Arcos Ordoñez
CC: Paola Cuesta; Laura Patricia Mateus Ramirez
Asunto: Traslado por competencia- Solicitud señor LINO JOYA LEÓN
Datos adjuntos: Radicado AyMsoft 63965.pdf; Derecho de petición LINO JOYA LEÓN.pdf

Bogotá D.C., 27 de julio de 2020

Doctora

MARTHA ARCOS ORDOÑEZ

Coordinadora Grupo Análisis Sectorial y Registro Nacional de Turismo
Dirección Análisis Sectorial y RNT
Viceministerio de Turismo
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
marcos@mincit.gov.co

Asunto: Traslado por competencia- Solicitud Rad. 63965.

Respetada doctora Martha,

De manera atenta, remito para su conocimiento y fines pertinentes, derecho de petición del señor LINO JOYA LEÓN identificado con CC. 14998230, radicado a través de la plataforma "Módulo de Contáctenos" de Fontur, Contacto 63965, mediante el cual requiere *"La exoneración de la sanción o multa impuesta por el vencimiento del registro nacional de turismo para el establecimiento de comercio"*

Todos los datos del solicitante se encuentran en el Contacto 63965 de la plataforma "Módulo de Contáctenos", adjunto a la presente.

Cordialmente.

DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO

Profesional Jurídico Senior de Contribución Parafiscal

☎ (57-1) 3 27 5500 ext. 1427
📍 Calle 28 # 13 A 24 Piso 6°
@ dmoreno@fontur.com.co
🌐 www.fontur.com.co
📍 Bogotá, Colombia



"Antes de imprimir este correo electrónico,
piense bien si es necesario hacerlo:
El medio ambiente es cuestión de todos"

